

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

EL BRAZO Y LA CABEZA.

La noticia de que el general D. Genaro de Quesada y Matens, marqués de Miravalles, iba á ser relevado del importantísimo cargo que en el ejército del Norte desempeñaba, dió ocasion á que la prensa de las provincias vasco-navarras estampase comentarios, en verdad poco favorables, á la citada autoridad. Hoy que la noticia es un hecho y el general en jefe ha sido reemplazado por otra persona, parecemos que no estará de más que nosotros tambien digamos algo relacionado con éste suceso, ya para comentar lo expuesto por otros colegas ya para manifestar nuestra opinion.

En dos categorías pueden dividirse las censuras que con motivo de su relevo, han salido á flote en contra del general: las unas son hijas de la pasion política, las otras, del patriotismo euskaro. Nada hemos de decir de las primeras; los que hubiesen querido ver en el general Quesada, el ejecutor de sus venganzas y resentimientos personales, á trueque de perdonarle gustosos los desastres que en otros órdenes cometiera, saben muy bien que no podemos admitir su manera de pensar.

Basta, pues, con lo dicho, sin que esto signifique, ni mucho ménos, la aprobacion de la conducta, que en casos prácticos y determinados, haya podido observar el general en jefe en sus relaciones con los partidos militantes de este desdichado país, destinado, segun parece, á ser en la historia ejemplo de incurable ceguedad.

Desde el punto de vista del país al señor Quesada se le acusó de haber extremado sus medidas de rigor, de haber exagerado en su aplicacion las infaustas leyes niveladoras, de haber pintado al territorio de su mando como un foco permanente de agitacion y descontento, en una palabra, de haber agravado constantemente y siempre en contra de estas provincias, las pésimas circunstancias que para ellas se abrieron desde que la *hidalgua* castellana pudo jactarse de extirpar á la fuerza, en mal hora prolongado alzamiento carlista.

Ya comprenderán nuestros lectores, con esta sencilla enumeracion, hasta qué punto podrá ser simpática la personalidad del general Quesada; y sin embargo, no obstante la repulsion que nos inspira el personaje, creemos que algunos de esos capítulos de cargo son títulos á nuestro agradecimiento y que en la censura de su gestion se peca de injusticia.

De qué se trataba cuando el general Quesada se conquistó muchas de esas animosidades? Se trataba de llevar á la práctica aquellas inolvidables palabras, de S. M. el Rey D. Alfonso XII, dirigidas á sus soldados en los ensangrentados campos de Somorrostro: «habeis conquistado con vuestras bayonetas la unidad constitucional de España;» se trataba de hacer entrar á estas provincias en el llamado concierto de los demás. Para renovar estos empeños dignos de Carlos I el verdugo de las libertades castellanas, y de Felipe II el verdugo de las libertades aragonesas y de Felipe V el verdugo de las libertades catalanas, para realizar esta política de Austriacos en Hungría, de Ingleses en Irlanda, de Rusos en Polonia y de Alemanes en Alsacia-Lorena, se dictaron por las Córtes las leyes oportunas. Era preciso aplicarlas é imponerlas al país. Ya que esto era ineludible, más vale que las cosas se hicieran brutalmente, sin componendas y subterfugios, á redoble de tambor, á fin de que nadie, con ese cobarde afán de ignorar lo desagradable, las pudiera negar. Mucho más lamentable hubiera sido que el anti-fuerismo hubiese tropezado con un general de genio más maleable y dúctil de cualidades más diplomáticas que ayudado por los Lasalas de las cuatro provincias, nos hubiera muerto, *sin hacernos tanto daño*.

A nosotros, en trances semejantes, siempre nos gustaron las mechas encendidas del cardenal Cisneros. Gracias al general Quesada (ya, sin duda, irritado por el fracaso de la primera tentativa de política de transigencias y arreglos, merced á la noble entereza de las Diputaciones generales vascas), gracias al general Quesada, decíamos, reinó la sinceridad, y la estirpacion de los fueros, como seguramente lo acariciaba el Sr. Cánovas del Castillo, dejó de ser una negociacion secreta, en la que hubiérase perdido el derecho y la honra, y lo que en un principio fueron actos de fuerza, actos de fuerza fueron á lo último tambien.

El general Quesada fué el brazo, pesado y duro, del antifuerismo; esto le ha debido privar naturalmente, de las simpatías del país, pero acarrearle los odios del mismo, jamás. Este debe de reservarse para los causantes verdaderos de nuestra ruina, para las cabezas que la prepararon é hicieron posible, para esos partidos que aniquilaron nuestras fuerzas y hoy continúan entorpeciendo todos nuestros movimientos,

siendo los horribles *fiadores* de que la obra del Sr. Cánovas del Castillo prevalecerá mañana, como prevalece hoy.

Los pueblos que ni aman ni odian son pueblos muertos. Los latidos de indignacion que hemos escuchado, nos han reanimado un tanto. Pero es preciso ver las cosas por debajo de su corteza; de lo contrario, los más activos sentimientos serán inútiles y el remedio de nuestras desventuras jamás llegará.

La Excmo. Diputacion foral y provincial de Navarra ha tomado acuerdo respecto de la instancia presentada hace tiempo para indemnizar á los liberales perjudicados durante la última guerra civil, en el sentido que verán nuestros lectores, que es el mismo que teniamos indicado: dice así:

Acuerdo de la Diputacion de Navarra.

Esta Diputacion, en vista de las instancias elevadas á la misma por los liberales de la provincia, solicitando la indemnizacion de los daños y perjuicios ocasionados por los carlistas en la última guerra civil, firmada la última de ellas por Vds. en 18 de Noviembre de 1881, y con exámen de todos los antecedentes relativos al asunto, tomó en la sesion extraordinaria del día de ayer el acuerdo siguiente:

«Considerando que en virtud del bando publicado por el Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Norte é inserto en el *Boletín Oficial* número 67 correspondiente al día 4 de Diciembre de 1876, se prohibió á los perjudicados por actos de guerra producidos por las fuerzas carlistas que ejercitaran ante los Tribunales ordinarios las acciones civiles contra los causantes de los daños, imposibilitándoles de este modo el hacer uso de los recursos consignados en las leyes.

Considerando que en los indultos otorgados al terminarse la guerra civil hubo remision de penas y de otras responsabilidades, resultando la contradiccion de que los daños se consideran producidos por actos de guerra que revistieron entonces carácter general, y al tratarse de las indemnizaciones se consiguió el pago por determinados particulares.

Y considerando que de aplicarse el bando que se dice dictado con el deseo de fomentar el sosiego moral del país, resultaria un efecto enteramente contrario, puesto

que en vez de apagarse los rencores y discordias civiles, renacerian los amortiguados ya por el tiempo destruyéndose de este modo el noble y humanitario fin que inspiró las frases de aquel.

La Diputacion acuerda que no considera justa, ni seria conveniente en las actuales circunstancias la aplicacion de las reglas del bando del Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Norte.»

Y lo comunica á Vds. para su gobierno y efectos oportunos.

Dios guarde á Vds. muchos años.— Pamplona 25 de Octubre de 1883.—La Diputacion y en su nombre Raimundo Diaz.—P. A. del Secretario, Segundo Lapuerta, Vice-Secretario.—Sres. D. Juan Yanguas, D. Tirso Lacalle, D. José Manterola, D. Pedro María Irigoyen y D. Braulio Mendiluce, comisionados por los interesados.

Correspondencia.

Madrid 30 de Octubre de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: La prensa democrática en general, pone el grito en el cielo, con motivo de haber sido denunciados *El Motín* y *La Gorda*, aquel por una suscripcion abierta, para socorrer á las familias de las víctimas de Santo Domingo de la Calzada y esta por una caricatura poco respetuosa para la persona de S. M.

Como de todo se hace uso para combatir al gobierno en este hecho se funda los periódicos aludidos para tachar hasta de reaccionario al Gabinete del Sr. Posada Herrera.

Pero las personas sensatas no dejan de comprender que la prensa lejos de ser inviolable merece que la sienten las costuras por sus demasias.

Por lo que hace á *El Motín* y sin que esto sea agrandar su situacion de denunciado, hay muchas que se alegran de veras no solo de la denuncia, sino de que esta prospere, siquiera por las muchas suspensiones que merece por sus frecuentes ataques á la respetabilísima clase sacerdotal.

Una insinuacion de *La Fé* acerca de las consecuencias que pudiera traer los desmayos políticos del Sr. Cánovas, ha dado lugar á que *El Liberal* pretendiendo burlarse del periódico católico hable de que el monstruo pretende venirse al campo carlista.

En los círculos políticos se ha hablado de esta pretendida evolucion del jefe de los conservadores suponiéndola muy en armonía con la consecuencia política de que tantas pruebas ha dado.

Tendria gracia, en efecto, que á imitacion de Gonzalez Bravo y otros que cita *El Liberal* se pusiera D. Antonio la boina.

(4) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LA LEYENDA DE AITOR.

Er-or-i, significando en su sentido radical lo que está quemado enteramente, espresa la idea de toda calda, el movimiento de toda cosa que se deja vencer por su peso. Tal fué el gran incendio al que llamé *Suholdia*. Las tierras habitables, los jardines del hombre del porvenir, los territorios que habian de pertenecer á mis tribus, habian salido de la hoguera como sale del horno del alfarero despues de ser cocido, un elegante vaso de barro; los llamé *Erriac* ó lo que ha sido quemado; de ahí el que las siete provincias de la federacion vasco-cantábrica se llamen hoy Piri-

neos, *Euskual-Erriac*. Del fuego; *su*, y de la llama *gar*, digo que la tierra permaneció pura, *Garbi*, como el oro purificado por el crisol, y blanca, *Suri*, como la lana de los corderos recién sacados del lavadero. Al fuego, cuya mordedura quema y mata como la de la serpiente, á la llama que mueve sus lenguas ardientes como dardos salidos de la boca de un dragon, al elemento igneo, *Su*, inalterable y sutil consagré la serpiente, *Sugia* el más vivo y taimado de los animales; el dragon fué llamado *Sugulna*. Así el gran lago de fuego, que el huevo-mundo encierra en su cáscara terrosa, lleva naturalmente un nombre alegórico, que significa igualmente gran fuego, gran dragon, gran serpiente, y se cuenta en nuestras fábulas que la Gran-Serpiente nació de un huevo, que es el Huevo-Mundo, el huevo terrestre. Y es llamado *Lehen*, primero, y *heren* último; es decir, aun devorador y destructor; es el negro *Surtur* de los Celtas que debe un día incendiar los mundos; es el *Leheren* primer poder de la tierra, á quien la supersticion de los Aquitanios nuestros vecinos, ha convertido en Dios de guerra y destruccion.

Del radical *gar* que designa la llama, formé

además la palabra *garai* y *garattze*, que espresan la idea de la superioridad y de la victoria, y por último *garratz* que califica á toda cosa invencible y terrible.

Despues del triunfo del Dragon el elemento líquido que humedecía el suelo de los viejos continentes, fué absorbido por las lavas; los mares, el gran Océano mismo, se secaron como una gota de agua arrojada en una ardiente hoguera, y la fuerza del calórico transformó aquella masa en vapores inmensos, que se elevaron en el cielo hasta alturas inconmensurables, reflejándose en aquellas movibles cortinas los siniestros resplandores del incendio inferior. Despues como el ejército de las nubes se dirijia arrastrado por el ala de los vientos semejante á un enjambre de pájaros tenebrosos, hácia los lugares preservados de las llamas ó enfriados despues de su purificacion, los vapores condensados por la frescura de la atmósfera, se resolvieron en cataratas de lluvia. Además el lecho Oceánico se levantó con las sacudidas de los volcanes, y sus aguas se derramaron por las tierras bajas: de este modo tuvo lugar el gran diluvio de aguas; á que los euskaldunas occidentales llamaron *Hualdia*, y los eus-

karos del Indostán *Uhasara*, en su dialecto. Yo he visto, oh hijos de mi vejez que no asistiais con vuestro padre á esa sentencia del Altísimo, á ese huracan renovador de las obras divinas! Yo he visto desde la cumbre del arca en que flotaba sobre las ruinas del destruido mundo, yo he visto durante largo tiempo á la tierra habitable cubierta de agua y de limo parecerse á dormido lago; yo la llamé *Lurra*, (*Lo-uz*) para recordar su imágen. Cuando pasó el tiempo las aguas se retiraron; los mares y el Océano encontraron su nuevo lecho preparado. A la sombría tempestad del diluvio consagré un pájaro negro, el cuervo que se nutre de cadáveres, emblema de muerte y destruccion. Al reino oceánico el agua, que tiene la facultad de elevarse en forma de vapores al azul firmamento, consagré un pájaro de su color, que es la paloma torcaz. Y la paloma, *Urso*, recibió el mismo nombre que el agua, *ur*, en todos los dialectos de nuestra lengua, puesto que los Euskaros Iranitas la llamaban tambien *Uhasreska*. Pero cuando el cielo azul reapareció, cuando el cristal azul de las aguas reflejó el azul olimpico del cielo, y brotó la oliva, símbolo de paz de la naturaleza, el agua encontró

Se cree que esto dará por lo menos toma á los periódicos durante un par de días.

Al fin se sabe que en las reformas de Guerra, no figura la pretendida supresion del cuerpo de Estado Mayor: lo que hay es que el Sr. Lopez Dominguez, suprime la direccion de este cuerpo.

Una indisposicion del Sr. Moret, fué causa de que anoche no se celebrara la reunion de periodistas que anunció en la mia de ayer. Se celebrará el miércoles.

Se indica al general Martinez Campos para un alto puesto militar, y ya que no ha sido el mando del ejército del Norte, será, segun dicen, el de otro ejército que se creará con las fuerzas de Cataluña, Aragon y Valencia.

El nombramiento de alcalde de Madrid parece será hecho á propuesta del Ayuntamiento.

Aunque hay muchos concejales que desean ascender á la presidencia del municipio, todavia se habla del Sr. Marqués de Perijá, sin duda por las amistosas relaciones que le unen con el gabinete.

Ya publican los periódicos los proyectos del ministro de Gracia y Justicia de que di cuenta en una de mis anteriores. Segun los órganos oficiales de la situacion el Sr. Linares Rivas, planteará el jurado, y hará que desaparezcan del Código penal y se consideren únicamente como infracciones de las Ordenanzas de policia muchos hechos que en él figuran como delitos.

Por una coincidencia extraña estos anuncios se publican cuando la opinion está en Madrid indignada por la perpetracion de crímenes horrendos para los cuales pide eficaz y pronto castigo.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

El primero de Noviembre.

Hay un día en el año que nos ofrece la más grandiosa de las humanas enseñanzas, porque nos presenta como todo es mentido y engañoso en este mundo, del mismo modo que en un crisol se distingue lo verdadero de lo falso; y este día es el 1.º de Noviembre, el día que dedicamos al recuerdo de los que nos precedieron en la vida.

Y así es en verdad, porque hoy contemplamos ese crisol donde se funde la vanidad humana para dejar como residuo la expresion más terrible de lo efimero y transitorio de la vida humana, porque hoy nos postramos ante una tumba, ante un sepulcro donde se encierra en su realidad descarnada la fórmula espantosa de lo que somos y de que con frecuencia nos olvidamos para dejar sentir en nuestra alma la sed de las pasiones que nunca se apaga porque en el fondo de la copa se encuentra siempre la muerte.

Nada nos satisface en esta vida, que no nacimos para ser satisfechos en ella, pues nuestro destino gravado está en la conciencia con el desengaño constante de nuestras ambiciones.

La felicidad es la atmósfera del alma, así como el aire que sentimos pero no palpamos, es la vida de nuestros pulmones, y esa ventura eterna, continua aspiracion del espíritu, solo existe en el cielo.

Hé aquí lo que nos enseña con elocuencia muda una sepultura.

No persigamos en este suelo nada estable, nada duradero que cumpla nuestros anhelos, porque el epilogo de todo lo que no sea hacer méritos para la vida eterna, podemos encontrarlo en el hacinado monton de huesos y calaveras que existe en nuestra última morada.

Un hombre vivió á quien Dios quiso dejar maestro de esta verdad colmándole de todo cuanto pudiera apeteer su corazon; pues bien este hombre, al libar el nectar de todas las placeres, sintiendo luego el vacío y desaliento de su alma exclamó lleno de razon... ¡Vanidad de vanidades y todo vanidad!

¡Es esto lo que nos ofrecen las humanas satis-

su camino, el arco iris brilló en el horizonte, y el sol sacudiendo sus húmedos rayos, se acostó en el seno de los mares, yo entonces llamé *Ostada-rra*, rama ó cuerno florido al iris, magnifico ramo de luz en que la vista admira todos los tintes de la rica pintura con que el sol matiza la yerba, las flores y los frutos. Entonces conocí que habia llegado el tiempo destinado á la gloria de mi raza.

El Euskalduna, bajando de las montañas donde estuvo escondido durante el diluvio, tomó su asiento en la tierra bañada por el sol, y colocó su morada en un territorio templado y apacible. Así en nuestra lengua las ideas de residencia, de morada, de habitacion se expresan con las palabras *egon*, *egongia*, que significa un lugar donde hace buen sol. Aquellas risueñas moradas, en cuyo seno las tribus de mi raza se detuvieron, eran floridas como jardines. De ahí que para designar los jardines cultivados que rodean sus casas de los Pirineos, mis hijos no hayan recibido de mí mas que la palabra *Bazatze*, que por definicion significa un lugar de detencion, un lugar agradable en que se descansa. Y la misma definicion conviene en todas las lenguas orientales á la pala-

fracciones? ciertamente que sí, pues dentro de todo lo que es exclusivo del hombre jamás se encontrará otro resultado y sinó ahí tenemos la historia: abramos sus páginas y en ellas encontraremos todo lo que han sido los hombres abandonados únicamente á sus propias fuerzas, veremos que han existido razones ilustres por su ciencia, por sus riquezas ó por cualquier otro título, pero hombres que hayan vivido completamente felices, de esos ninguno nos cita la historia, pero si nos lo citase.... entonces la historia mentiría.

Por lo que pueda interesar á nuestros lectores que no dudamos se encontrará alguno en la situacion á que se refiere trasladamos á las columnas de nuestro periódico las siguientes disposiciones publicadas en la *Gaceta* del 29 y que las tomamos de un colega de Madrid:

Reclutas disponibles.

El señor ministro de la Guerra ha estimado conveniente el que á los reclutas disponibles se les evite los perjuicios que se les infieren por la larga tramitacion de sus instancias en solicitud de real licencia para navegar en buques españoles y trasladarse á Ultramar ó al extranjero, hasta el extremo de haber perdido algunos de ellos contratos ventajosos, negocios de interés y cargos públicos, y en su consecuencia ha dictado las siguientes disposiciones en una circular que hoy publica la *Gaceta*:

1.º Los capitanes generales de los distritos, autorizados por esta real orden, anticiparán á los reclutas disponibles y soldados de la reserva las licencias para trasladar su residencia á Ultramar ó al extranjero y navegar en buques españoles, con sujecion á lo que disponen los artículos 65, 146, 155 y 165 del reglamento de 22 de Enero último.

2.º Los jefes de los batallones de depósito y reserva, cursarán las instancias de los interesados, expresando en su informe el reemplazo á que pertenecen y los preceptos aplicables á las circunstancias del caso, sin necesidad de acompañar la filiacion.

3.º Las autoridades superiores de los distritos militares, darán cuenta á este ministerio el día primero de cada mes de los individuos á quienes hayan anticipado dicha concesion, formando relaciones nominales separadas de los países al extranjero y á cada una de las posesiones de Ultramar, segun el modelo adjunto, á fin de que recaiga la real aprobacion.

4.º Se hará constar en el pasaporte de los interesados clara y detalladamente, cuáles son sus obligaciones mientras disfruten los beneficios de la concesion, expresando las épocas de sus presentaciones para las revistas y demás que se determina en los distintos artículos del reglamento citado anteriormente, y en igual ó parecida forma que se practica con los que varían su residencia sin salir de la península, para que no puedan alegar ignorancia.

Consejo de ministros.

Poco más de una hora permanecieron reunidos ayer tarde los ministros, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

A pesar de ser tan breve el Consejo, fué importante por los asuntos en él tratados.

El ministro de la Guerra dió á conocer á sus compañeros el preámbulo y el articulado de sus decretos referentes á reformas en su departamento, de los que nos ocupamos en otro lugar.

El señor ministro de Estado parece que leyó el proyecto de una nota que el gobierno español se propone dirigir al de la vecina república á propósito de las negociaciones pendientes.

bra *Paraiso*, que designa un jardin. El *gymle* ó *paraiso* de los Escandinavos, no es otra cosa que el Mediodía. La Bética española, en donde los Euskaldunas recibieron de los Griegos un nombre histórico, ha sido un paraiso terrestre, el más hermoso, el más fértil y el más delicioso jardin de los Iberos.

La necesidad del agua, y el inconveniente de tenerla que ir á buscar á lo lejos, sea para los usos domésticos, sea para el regadío de los campos, nos hizo escoger la proximidad de los rios para construir nuestras casas que más tarde constituyeron ciudades florecientes. Y como los manantiales de las aguas se encuentran frecuentemente en las montañas, entre rocas, *arri*, muchas de nuestras ciudades primitivas llevan ese radical en sus nombres; la palabra *ole* que indica las fraguas y tambien las cabañas, se encuentra muy á menudo, del mismo modo que el vocablo *zubi*, puente; pero el agua, *ur*, y la fuente *itur*, son los elementos más comunes de los nombres primitivos, en los que las rocas, las fuentes, las aguas, los puentes, las alquerias, reciben calificaciones locales. Así, á lo largo de los rios indostánicos se elevaban *Abur*, *Ikbur*, *Magur*, *Kalur*,

Asegurábase que la nota está inspirada en un espíritu verdaderamente conciliador.

El ministro de Ultramar expuso algunos de sus proyectos y reformas, fijandose principalmente en la supresion del cepto y del grillete.

El ministro de Gracia y Justicia hizo tambien larga exposicion de sus propósitos reformistas, de los que en otro lugar hablamos.

A este Consejo no asistieron los Sres. Moret y Gallostra, el primero por su indisposicion y el segundo por tener que asistir á la toma de posesion del señor Camacho del cargo de gobernador del Banco.

Reformas en Gracia y Justicia.

Propónese el señor ministro del ramo realizar las siguientes reformas:

En el Código penal, suprimiendo gran número de los delitos para reducirlos á la categoria de hechos de policia correccional.

En la ley orgánica de tribunales, estableciendo el Jurado para conocer de los delitos; y los tribunales correccionales para juzgar de los hechos que han de ser objeto de dicha nueva clasificacion.

Acaso estos últimos tribunales sean unipersonales.

En la ley de Enjuiciamiento, fijando un proceso sumarísimo para los hechos de policia correccional y estableciendo como recurso de alzada comun á los procedimientos del Jurado y correccional, el de casacion y no solo para decidir sobre cuestiones de derecho, sino para corregir cualquier falta ú omision en el trámite, cometido por los tribunales inferiores.

Otra de las consecuencias, parece será, la supresion de gran número de las audiencias de lo criminal hoy existentes, dejando en cambio una Audiencia fija en cada capital de provincia con una ó dos secciones destinadas á constituirse en un momento dado en los puntos del territorio respectivo en que sea necesario.

La completa independencia del ministerio fiscal, alguna reforma en la ley Hipotecaria, y una parcial en la de Enjuiciamiento civil, completan la serie de reformas que, entre otras no menos importantes, proyecta el Sr. Linares Rivas.

Aunque algo trasnochado el asunto, damos cabida en las columnas de nuestro periódico á los datos publicados por *El Imparcial*, por un periódico de Bilbao, *El Noticiero*, publicó el día 30 bajo su epigrafe de....

CIFRAS CURIOSAS.

Lo son unas que publicó *El Imparcial* el día 26 para decir en resumen al Sr. Zorrilla y demás fautores de pronunciamientos que las gracias con que brindan al ejército, si se llegaran á realizar, servirían solo para hacer imposible el presupuesto, y para que se comieran los militares unos á otros, despues de haber arruinado al país.

Ejército que existe ahora aproximadamente:

Capitanes generales, incluyendo al rey y al duque de Montpensier.	9
Tenientes generales	79
Mariscales de campo ó asimilados.	158
Brigadieres ó asimilados.	563
Coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, tenientes y alféreces, con sus asimilados de los cuerpos especiales en la Peninsula é islas adyacentes.	19.545
	20.154

En Marina, con el almirante, vice-almirantes, contralmirantes, capitanes de navio, etc., etc.,

Akhur, *Korindur*, *Manituir*, *Apotur*, *Mapur*, *Baleokur*, *Korreluir*, *Ipokur*, *Paliur*, *Podopur*, *Gorriur*, *Mastanur*, *Tenur*, *Silur*, *Yatur*, *Pur*, *Poleur*, *Modur*, *Ithagur*, *Nagiur*. El Africa donde los rios son más escasos, no ofrece tan gran número: *Urbara*, *Butura*, *Buturiza*, *Zubiur*. Los rios de la Peninsula Ibérica presentan muchos: *Urbiaka*, *Urbion*; *Urcia*, *Uria*, *Urion* *Urgia*, *Urzo*, *Urcesa*, *Ilurbola*, *Iri-Iturgi*, *Ituriaco*, *Anastorgiz*, *Ipazturguiz*. Con los radicales *su*, *gar*, *eihar*, *erre*, que significan fuego, llama, sequedad, combustion calificamos á las ciudades africanas *Sugarra*, *Suhara*, *Eyarceta*, y los montes llamados *Errebide*, ó sea caminos abrasados, que las tribus jamás franquearon hácia el medio día para entrar en el gran desierto. Con los radicales *zubi*, puente; *ur*, agua; é *iri*, ciudad, nuestros pueblos de Africa y del Indostan tuvieron tres ciudades llamadas *Zubiri*, y otras tres llamadas *Zubura*, *Zubia* y *Zubiur*. Otras ciudades africanas indostánicas recibieron el nombre de la roca *arri*, calificado por diversos epitetos indicando circunstancias locales, cavidades, *chile*, una posicion elevada, *gain*, la largura, *zabal*, una posicion dominada por la montaña, *pe*, la

hay 2.142 oficiales; total hasta ahora, 22.142, que con otros 2.000 oficiales de Ultramar, dan un total de 24.000 hombres entre generales, jefes y oficiales de todas armas.

Pues bien; se hace la revolucion, y con los ascensos prometidos resulta lo siguiente en la estadística de *El Imparcial*:

Capitanes generales y almirantes.	10
Tenientes generales.	701
Mariscales de campo.	588
Brigadieres.	1.473
Coroneles.	2.606
Tenientes coroneles.	5.771
Comandantes.	7.079
Capitanes.	5.464
Tenientes.	3.009
Alféreces.	4.888

Total. 30.982

Y dice *El Correo*:

«¡Eche Vd. oficiales!

El cuadro, por último, se completa añadiendo que el presupuesto habria que aumentarlo proporcionalmente, sin que hubiera espaldas ni contribuyente que lo soportaran.

El Imparcial hace, sin embargo, una advertencia piadosa: dice que las precedentes cifras corresponden solo á la promesa de los dos ascensos.

De modo que si se dieran los tres, de que tambien se ha hablado, tendrian los españoles que trabajan y que pagan, que marcharse á la luna.

A pesar de esto, ya verá *El Imparcial* cómo no se convence el Sr. Zorrilla.

El periódico *La Union* en su última hora dá las noticias siguientes.

«Las palabras que se atribuyen al Sr. Moret tomando en poco la benevolencia de los republicanos y declarando que sólo la aceptará cuando se traduzca en actos de acatamiento á la dinastia y á la forma monárquica que hoy rige en España, han disgustado profundamente al Sr. Castelar y á sus amigos, hasta el punto de afirmar éstos que si esas palabras no se desmienten romperán el fuego contra el Ministerio, exigiendo inmediatamente el cumplimiento de todas sus promesas y por consiguiente el planteamiento del sufragio universal, del matrimonio civil y de todos los derechos individuales, que formaban el título I de la Constitución de 1869. Nosotros, dicen los republicanos, hemos podido pasar sin apremiar en los primeros meses de su vida al Ministerio que presidió el Sr. Sagasta porque en su programa de Gobierno no se concretaron estos principios; pero no podemos seguir la misma conducta con un Ministerio que ha llegado al poder solamente para realizarlos, y que al anunciarlos en sus manifiestos, nunca hizo salvedad alguna respecto al tiempo que para ello necesitaba; antes por el contrario, prometia por sus órganos en la prensa hacerle inmediatamente.

Es preciso convenir que hay su fondo de lógica en los que arguyen de este modo.

Segun se asegura, es grande el disgusto que hay en el ministerio de la Guerra por la manera que tiene de elaborar sus planes el Sr. Lopez Dominguez, habiendo llegado á afirmar algunos funcionarios de la secretaria, que podia muy bien suprimirse sus plazas, toda vez que no se utilizan sus servicios, y se confian ciertos trabajos á un Gabinete particular que se ha nombrado de personas ajenas al ministerio.

Hoy, á las dos, ha tomado posesion del cargo de gobernador del Banco de España el señor Camacho.

pobreza, *char*, como: *Arramaya*, *Arxabal*, *Arballe*, *Arbaka*, *Arrochotu*, *Archile*, *Arripara*, *Arragara*, *Arretachara*. El Africa tuvo tres ciudades pastorales, *Olhapia*, ciudad dominada por las cabañas; *Otsolha*, ciudad de las chozas frias; *Ohabasa*, ciudad de las chozas desiertas. Pero entre todas esas ciudades famosas, la más ilustre fué la ciudad consagrada al sol. *Argia*, *Argion* y *Argiri*, cuyo nombre llevaron nuestras tribus cuando fundaron colonias entre los Indo-Pandones, en España y en el corazon de la Italia. ¿Qué se han hecho todas esas ciudades antiguas y los pueblos afortunados que las rodeaban, semejantes á un coro de vírgenes cogidas por las manos que bailan en alegre círculo al rededor de una madre adorada? Han sido arrancadas de la herencia de mi pueblo en esa Peninsula, en las Galias, en Italia, en el Africa, en Asia y en todas partes. ¡Nos burlábamos de los hijos de la Escarcha, nos refamós de los hijos de aquel que fué llamado fób y tenebroso, *Chus*, es decir, quemado, sin reflexionar, en nuestra pacífica tranquilidad, que los Bárbaros de blonda cabellera blandían hachas terribles, y que el Negro, no menos bárbaro lanzaba flechas envenenadas, humedecidas en el

Las acciones han tenido un alza de cinco enteros.

Segun afirmaban esta tarde ministeriales muy caracterizados, está decidido definitivamente que las Cortes reanuden sus tareas el 1.º de Diciembre y que haya discurso de la Corona.

Exterior.

Cámaras francesas.

París 29.—Cámara de los Diputados.—Mr. Granet presenta su anunciada interpelecion, cuya discusion se fija para mañana.

Mr. Gattineau aplaza para despues del debate sobre los asuntos del Tonkin su proposicion sobre la expulsion de los príncipes.

Conferencia internacional de trabajadores.

París 29.—La conferencia internacional de trabajadores socialistas, abierta hoy, ha aprobado un mensaje de simpatía para los obreros de todos los países, sin distincion de nacionalidad, y protesta contra toda guerra.

París 29, (noche.—Recibido el 30.)—En la conferencia internacional de trabajadores, despues de la aprobacion del mensaje, de que ha dado cuenta el despacho anterior de esta Agencia, el presidente Costa puso á debate la cuestion relativa á la legislacion internacional.

Broadhurst, individuo del parlamento inglés, pronunció un discurso, sin pretensiones oratorias, diciendo que esta es época de soluciones prácticas y positivas y no de retórica, y que, por lo tanto, los delegados deben tomar acuerdos de fácil resolucion. Terminó diciendo que la unidad de la fuerza sólo puede ser producto del trabajo perseverante y no de palabras vagas.

Burnett, ciudadano inglés, tambien sostiene la necesidad de la iniciativa individual para formar asociaciones poderosas de obreros.

Brousse, de nacionalidad francesa, cree que no se debe abandonar el terreno de la política para conseguir los fines á que aspiran los trabajadores.

Parnas ciudadano español, pronuncia un discurso en el cual se declara partidario de la revolucion legal por medio de reformas sucesivas y de evoluciones que conduzcan á la participacion de los obreros en la elaboracion de las leyes.

Hasta ahora ha reinado bastante calma en los debates.

El cólera.

Alejandría 29.—Ayer han ocurrido en esta capital seis defunciones del cólera.

Constantinopla 29.—La comision sanitaria internacional ha votado la supresion de cuarentenas para las procedencias de Bombay, á partir desde el 7 de Noviembre próximo.

Los representantes de Alemania, Austria, Rusia, Francia y Turquía sehan abstenido. Los demás votaron en favor de la supresion.

El cólera ha aparecido en la Meca. Se han puesto en vigor los reglamentos ordinarios sobre cuarentenas.

Egipto.

Alejandría 29.—Las tribus montañosas sorprendieron y asesinaron á un destacamento de 150 soldados egipcios en un desfiladero entre Sonakim y Kassala.

Portugal.

París 29.—El periódico *La Patrie* desmiente que el rey de Portugal haya pensado en abdicar.

Chile y Perú.

Washington 30.—El ministro plenipotenciario de Chile en esta capital acaba de recibir un despacho de Lima fechado ayer, anunciando que el ejército chileno que marchó sobre Arequipa, se apoderó sin encontrar resistencia de aquella ciudad, la cual sometióse á Iglesias.

El almirante Montero, que se titulaba presidente del Perú, huyó antes de la llegada de las tropas chilenas.

El telegrama añade que Iglesias ha sido proclamado en Lima presidente de la república del Perú.

Con la toma de Arequipa por los chilenos, se considera asegurada la paz de

aquel país, pues las partidas de monteristas que quedan en el interior son de poca importancia segun la opinion de los chilenos.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á los reos José Sanchez Tagie y Gaspar Escapa del resto de las penas y multa que les fueron impuestas en causa por delito de falso testimonio.

Guerra.—Real decreto reorganizando el Ministerio.

—Otro reorganizando la Junta superior consultiva.

—Otro disolviendo el batallon de escribientes.

Marina.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de oficial primero del referido Ministerio el capitán de fragata D. Simon de Manzanos y Saenz.

Ultramar.—Real decreto jubilando por imposibilidad física al magistrado de la Audiencia de la Habana D. Antonio Batanero y Montenegro.

Gacetillas.

Desde que se inició la trasmision de fuerza á distancia por medio de la electricidad, los ensayos tanto en el extranjero como en España han continuado con un ardor digno del objeto que se persigue.

En Francia ha conseguido notables resultados el eminente electricista Mr. Deprez, quien se propone hacerlos extensivos á nuestro país, al efecto, segun noticias de Barcelona, *La Sociedad Española de Electricidad*, piensa realizar un día de estos una aplicacion práctica de tan útil motor, transmitiendo la fuerza de ocho caballos desde los grandiosos talleres de la fabrica de los señores Parellada, Flaquer y compañía hasta la magnífica posesion de recreo del Sr. Güell, que dista dos kilómetros de aquella; habiéndose ya tomado las disposiciones necesarias para realizar tan importante operacion.

Agregase, que la mencionada Sociedad, pondrá á la venta dentro de poco, motores eléctricos muy pequeños, para efectuar el trasporte de fuerzas reducidas de 3, 15 y 23 kilogramos, que tantas ventajas pueden reportar á los pequeños industriales.

Ya tendremos al corriente á nuestros lectores del resultado obtenido en el indicado ensayo.

Recomendamos á nuestros viticultores la siguiente receta para la exterminacion de la filoxera, por si desgraciadamente tan temible insecto llegase á invadir los viñedos de esta provincia. El invento es debido á Mr. Michel y su aplicacion es la siguiente:

Se escarba al pié de cada cepa haciendo un agujero en forma de embudo de unos 15 centímetros de diametro y de profundidad y se echan diez litros de la composicion siguiente:

Agua 100 litros.
Sulfato de hierro (caparrosa) 5 kilogramos.
El sulfato de hierro es un tóxico para la filoxera, al propio tiempo que un tónico estimulante para las cepas.

Cien cepas así tratadas á razon de cinco céntimos de franco cada una, fueron completamente curadas.

El Sr. Michel funda su invento en la observacion de que las cepas plantadas en terrenos ferruginosos, no han sido nunca atacadas por la filoxera, asegurando que los únicos medios eficaces para combatir la plaga, son, su preparacion ó la sumersion de las cepas.

Segun nuestras noticias procedentes de Madrid, parece que en la nueva combinacion de Gobernadores será reemplazado el de esta provincia D. José Rodriguez Alvarez.

Al montar la tercera plana de nuestro número de ayer padecieron los cajistas una equivocacion, truncando un anuncio, cuya mitad prepusieron, colocándola al final de otro.

Han sido puestos á disposicion del Sr. Gobernador civil tres sujetos que sin documento alguno se encontraban en la vía pública, los cuales han sido conducidos al Depósito municipal.

Ayer recibimos unas cuartillas de un suscriptor de Villafranca, á quien rogamos remita el total de las que propone escribir á fin de examinarlas para poder comenzar su publicacion.

En las primeras horas de la mañana del día 30 falleció, víctima de una apoplejía fulminante, el teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba, Marqués de Mendigorría.

Un telegrama de Berlin del 29 dice: corre el rumor de que el príncipe de Bismarck, en vista del mal estado de su salud que no le permite consagrarse á los negocios públicos, ha propuesto al Emperador el nombramiento del baron de Kendl para el cargo de vice-canciller del Imperio.

En el tren que procedente de Alsacia llega á la estacion de esta capital á las once y media de la mañana, vino ayer el General en

Jefe del Ejército del Norte, D. Genaro Quesada, con objeto de despedirse de las fuerzas que guardecen esta plaza, y por la tarde regresó á Vitoria en el tren de las dos y cuarenta minutos.

Hoy se pondrá en escena en el Teatro principal el gran drama de D. José Zorrilla titulado: D. Juan Tenorio.

Se está ensayando y pronto se pondrá en escena la preciosa pieza en un acto titulada: *Madrid, Zaragoza y Alicante.*

Excusamos recomendar al público, que visita esta tarde el Campo-Santo, la más respetuosa veneracion ante los restos de los difuntos, no convirtiendo el tributo que se consagra á la memoria de los que nos han precedido, en alegre romeria donde no preside el triste sentimiento propio de las circunstancias.

Dice el «Diario de Avisos» de Tudela del 30: «Desde anoche y hoy todo el día no ha cesado de llover á intervalos, lo que favorece notablemente para practicar las labores de siembra.»

Continúa abierta la suscripcion en favor de los naufragos de Fuenterrabia, en la Administracion de este periódico.

Cultos religiosos.

Jueves: *La fiesta de todos los Santos.*

En Dominicas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las diez y á las tres y media, despues de completas se hará la reserva.

En San Martin: Indulgencia plenaria.

Viernes: La conmemoracion de los fieles difuntos y Sta. Eustaquia vr. y mr.

En Santo Domingo: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y á las seis despues del ejercicio del Sacratísimo Corazon de Jesús, se hará la reserva.

En San Saturnino: da principio el novenario de Almas: rezado despues de misa de nueve y á las seis con sermon que predicará el R. P. Fray Agustín de la Asuncion, solemne.

En San Nicolas: á las seis el novenario de Almas.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'76 pesetas	21'15 rs.
Avena	1'32 »	9'28 »
Cebada	2'06 »	11'60 »
Habas duras	3'28 »	13'45 »
Beza	2'97 »	16'72 »
Maíz	2'87 »	16'15 »
Ezcandia	1'39 »	7'83 »

Trigo vendido 574 dobles decálitros equivalentes á 408.

Anuncios preferentes.

COMPANÍA VINÍCOLA

Vasco-Navarra, Riojana, Aragonesa y Castellana.

La Comision gestora tiene el honor de anunciar á los señores Suscritores haber acordado, en el día de hoy, convocar á Junta General para someter á su aprobacion los Estatutos y Reglamentos y constituir la Sociedad.

La reunion tendrá lugar en esta ciudad de Vitoria el día 15 del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana y hasta el día 10 de dicho mes se admitirán adhesiones de suscripcion en la Sociedad «Crédito Navarro»—Pamplona.

Vitoria 15 de Octubre de 1883.—Por la Comision Gestora, EL SECRETARIO, *Fernando Garcia.*

AVISO INTERESANTE.

Se arrienda ó se vende la casa venta de Ollacarizqueta en la carretera de Ulzama á media hora de Berrio con 120 robadas de tierra; es propia para un descargue y á la vez para tratos de otros géneros.

El que la desee sea en renta ó por compra puede entenderse con su propietario que lo es el que suscribe.

Asiain 27 de Octubre de 1883.—*Santos Olo.*

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA. DE PAMPLONA.

Esta Junta, ha acordado ceder el Juego Nuevo de Pelota, por tiempo de 4 años, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administracion de la Casa-Misericordia.

El acto de la licitacion tendrá lugar el jueves, 1.º de Noviembre próximo á las once en puuto de la mañana, en la Administracion del expresado Establecimiento.

Pamplona 29 de Octubre de 1883.—Por Acuerdo de la Junta.—El Administrador, *Sebastian Oteiza.*

Subasta.

El día 11 de Noviembre á las diez de su mañana, en el pueblo de Asiain y ante el Notario D. Francisco Salcedo, se venderán á voluntad de su dueño, varias fincas enclavadas en la jurisdiccion del pueblo de Ibero; todas ellas componen 92 robadas de tierra blanca y 10 robadas de viña, una casa con su huerto, y era de pan trillar. Su tasacion pericial, 12.417 pesetas. La inscripcion y certificacion de gravámenes, se halla en la escribanía del expresado señor Salcedo.

Pamplona 30 de Octubre de 1883.—El apoderado, *Serapio Baquedano.*

VENTA.

A voluntad de su propietaria doña Sinforsosa Lacambra, se vende en pública subasta la casa número 6 de la calle de Zapatería de Pamplona, bajo el tipo de 27.500 pesetas, á deducir cargas que no puedan satisfacerse en el acto, teniendo lugar aquella á las doce del día 20 de Noviembre próximo en la Notaría de D. Juan Irurozqui, calle Nueva número 14, en la que se hallan de manifiesto las condiciones y los títulos de propiedad inscritos.

¡Un triunfo más!!

La Compañía Fabril «SINGER» establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfaccion de hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposicion de AMSTERDAM, acaba de ser adjudicada á sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene á justificar una vez más el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se venden á plazos de 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

SUCURSAL EN PAMPLONA.

16.—Calle de Mercaderes.—16.

LOMBRICES.

Se expulsan rápidamente con los acreditados polvos vermífugos purgantes de D. Ramon Iturria.

Este medicamento, además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia.

Hay preparados para todas edades. Se vende en Pamplona, farmacia y droguería de Buldain y Colmenares y en Estella farmacia de su autor.

El telegrafo.

Madrid 31, 9,15 n.

Pamplona 1.º, 2,17 n.

4 por 100 amortizable	73'80
4 por 100 perpétuo	59'70
Billetes hipotecarios de Cuba	92'15
Banco de España	293'00

El Consejo ultimó la combinacion de Gobernadores, quedando solo 22 actuales.

En Lóndres hubo explosiones del ferro-carri subterráneo, atribuyéndose á los fenianos.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia,

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCIA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de Raynard y Maseras, conocidos por «los Erard españoles» y Kaps de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalages.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.